

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo el Segundo Salón Nacional de Artes Visuales Ciudad de Cipolletti que se presentará desde el día 22 de septiembre de 2006 hasta el día 8 de octubre del mismo año en la mencionada localidad.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 104/2006